

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4978** *ERCIDA REYES MATOS*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 801/07 ejecución 91/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Mercedes Cruz Rivas contra D.^a Ercida Reyes Matos, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de septiembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar a la ejecutada D.^a Ercida Reyes Matos en situación de insolvencia parcial por importe de 1268,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016458-1